



Administración. — Excm. Diputación (Intervención de Fondos). Telf. 233500.
Imprenta.—Imprenta Provincial. Ciudad Residencial Infantil San Cayetano. — Teléfono 225263.

VIERNES, 10 DE AGOSTO DE 1979

NÚM. 181

DEPOSITO LEGAL LE-1-1958.
FRANQUEO CONCERTADO 24/5.
No se publica domingos ni días festivos.
Ejemplares sueltos: 10 pesetas.

- Advertencias:** 1.ª—Los señores Alcaldes y Secretarios municipales están obligados a disponer que se fije un ejemplar de cada número de este BOLETIN OFICIAL en el sitio de costumbre, tan pronto como se reciba, hasta la fijación del ejemplar siguiente.
- 2.ª—Los Secretarios municipales cuidarán de coleccionar ordenadamente el BOLETIN OFICIAL, para su encuadernación anual.
- 3.ª—Las inserciones reglamentarias en el BOLETIN OFICIAL se han de mandar por el Excmo. Sr. Gobernador Civil.
- Suscripción al BOLETIN OFICIAL: 600 pesetas al trimestre; 900 pesetas al semestre, y 1.200 pesetas al año.
- Edictos y anuncios de pago: Abonarán a razón de 20 pesetas línea.

Excm. Diputación Provincial de León

Servicio Recaudatorio de Tributos del Estado

ZONA DE LEON 2.ª (PUEBLOS)

Avda. de Madrid, núm. 54

ANUNCIO SUBASTA BIENES INMUEBLES

Don Jesús Rodríguez Alvarez, Recaudador Auxiliar de Tributos del Estado de la expresada Zona, de la que es titular D. Andrés Herrero Martínez.

Hace saber: Que en el expediente administrativo de apremio que sigue contra el deudor (o deudores) que después se indican, se ha dictado, con fecha 30 de julio de 1979, la siguiente:

“Providencia. — Autorizada por la Tesorería de Hacienda de esta provincia, con fecha 28 de julio de 1979, la subasta de bienes inmuebles propiedad del deudor (o deudores) que después se dirán, cuyo embargo se realizó por diligencia de fecha 19 de mayo de 1979 en expediente administrativo de apremio instruido en esta Zona de mi cargo, procedáse a la celebración de la citada subasta el día catorce (14) de septiembre de mil novecientos setenta y nueve, a las diez (10) horas, en el Juzgado de Paz de Ardón, y obsérvense en su trámite y realización las prescripciones de los artículos 136, en cuanto le sea de aplicación, 137 y 144 del Reglamento General de Recaudación y Reglas 87 y 88 de su Instrucción.

Notifíquese esta providencia al deudor/es (y, en su caso, a los acreedores hipotecarios y al cónyuge del deudor/es).”

En cumplimiento de dicha provi-

dencia se publica el presente anuncio y se previene a las personas que deseen licitar en dicha subasta lo siguiente:

1.º—Que el detalle de la deuda tributaria es como sigue:

Deudor: Don Fidel González Rey

A la Hacienda Pública 23.530 pts.

A la Mutualidad Nacional Agraria 28.318 ”

Importe total deuda tributaria 51.848 ”

2.º Que las fincas rústicas cuya enajenación se anuncia, ubicadas en el término municipal de Ardón, responden a la siguiente descripción:

Finca núm. 1.—Sita en el paraje “El Canal”, polígono 13, parcela 385, con una superficie de 11,60 áreas, cereal secano de 3.ª, que linda: al Norte, Jta. Vecinal de Cillanueva; Este, Alberto Castillo Rey; Sur, Moisés Garrido Rey; Oeste, Evangelina González Fierro. Tipo para la subasta: 1.620. Postura mínima admisible para primera licitación: 1.080 pts.

Finca núm. 2.—Sita en el paraje “El Canal”, polígono 13, parcela 390, con una superficie de 42,79 áreas, cereal secano de 3.ª, que linda: al Norte, Jta. Vecinal Cillanueva; Este, Adelina Martínez Rey; Sur, Fidel González Rey; Oeste, Isidoro Alonso Riego. Tipo para la subasta: 6.000. Postura mínima admisible en primera licitación: 4.000 pts.

Finca núm. 3.—Sita en el paraje “El Picón”, polígono 13, parcela 431, con una superficie de 9,07 áreas, viña de 3.ª, que linda: Norte, José Fidalgo Garrido; Este, Fidel González Rey;

Sur, Dolores Barrio Blanco; Oeste, María Martínez Rey. Tipo para la subasta: 3.080. Postura mínima admisible en primera licitación: 2.054 pts.

Finca núm. 4.—Sita en el paraje “Suertes del Monte”, polígono 21, parcela 72, con una superficie de 7,69 áreas, cereal secano de 3.ª, que linda: al Norte, Argimira Alvarez Casado; Este, Carretera; Sur, Erundina Alvarez Castillo; Oeste, Federico y Manuel González Cadenas. Tipo para la subasta: 1.080. Postura mínima admisible en primera licitación: 720 pts.

Finca núm. 5.—Sita en el paraje “Monte Viejo”, polígono 23, parcela 57, con una superficie de 13,06 áreas, cereal secano 4.ª, que linda: al Norte, Manuel Vázquez Paredes y 5 más; Este, Virgilio Barrio Casado; Sur, Camino; Oeste, Ciriaco Rey Pelli-tero. Tipo para subasta: 1.040. Postura mínima admisible en primera licitación: 693 pts.

Finca núm. 6.—Sita en el paraje “Monte Viejo”, polígono 20, parcela 70, con una superficie de 12,24 áreas, cereal secano 5.ª, que linda: al Norte, Camino; Este, Desconocido; Sur, Concepción Aparicio Alvarez y más; Oeste, Concepción Aparicio Alvarez. Tipo para subasta: 360. Postura mínima admisible en primera licitación: 240 pts.

Finca núm. 7.—Sita en el paraje “Las Navas”, polígono 28, parcela 58, con una superficie de 9,27 áreas, viña de 3.ª, que linda: al Norte, Adelaida González Nava; Este, Dionisio Nava García; Sur, Laudelina Alvarez Santos; Oeste, Adelaida González Nava. Tipo para subasta: 3.140. Postura mínima admisible en primera licitación: 2.093 pts.

Finca núm. 8.—Sita en el paraje "Canalizo", polígono 36, parcela 54, con una superficie de 20,03 áreas, cereal seco de 3.^a, que linda: al Norte, María Cabrerros Aparicio; Este, Cerro; Sur, Amador Alvarez Rey; Oeste, Cerro. Tipo para subasta: 2.800. Postura mínima admisible en primera licitación: 1.867 pts.

Finca núm. 9.—Sita en el paraje "Caño Raposo", polígono 36, parcela 131, con una superficie de 7,84 áreas, cereal seco de 1.^a, que linda: al Norte, Justiniano Fuente Alvarez; Este, Hros. Marcelo González Pellitero; Sur, Leocracio González Escapa; Oeste, José Luis González Pellitero. Tipo para subasta: 2.200. Postura mínima admisible en primera licitación: 1.467 pts.

Finca núm. 10.—Sita en el paraje "Monte Bajo", polígono 40, parcela 175, con una superficie de 23,26 áreas, cereal 3.^a, que linda: al Norte, Jacinto Alvarez Casado; Este, Concepción Aparicio Alvarez; Sur, Término; Oeste, Concepción Aparicio Alvarez. Tipo para la subasta: 3.260. Postura mínima admisible en primera licitación: 2.173 pts.

Finca núm. 11.—Sita en el paraje "Senda Carraspina", polígono 47, parcela 64, con una superficie de 6,56 áreas, cereal seco de 3.^a, que linda: al Norte, Jacinto González Villafañe; Este, Camino; Sur, Raimundo Barreira; Oeste, Ovidio Martínez Rey. Tipo para la subasta: 920. Postura mínima admisible en primera licitación: 613 pts.

Finca núm. 12.—Sita en el paraje "Jarrillo", polígono 49, parcela 152, con una superficie de 39,87 áreas, cereal seco de 3.^a, que linda: al Norte, Valeriano García Barrio; Este, Sendero; Sur, Alfredo Barrio González y otro; Oeste, Camino. Tipo para la subasta: 5.580. Postura mínima admisible en primera licitación: 3.720 pts.

Finca núm. 13.—Sita en el paraje "Jarrillo", polígono 49, parcela 465, con una superficie de 15,26 áreas, cereal seco de 3.^a, que linda: al Norte, Amable Miguélez Barrio; Este, Adolfo González Pérez; Sur, Agapito Alvarez Castillo; Oeste, Virgilio Barrio Casado. Tipo para la subasta: 2.140. Postura mínima admisible en primera licitación: 1.427 pts.

Finca núm. 14.—Sita en el paraje "La Juncar", polígono 50, parcela 77, con una superficie de 3,92 áreas, cereal seco de 2.^a, que linda: al Norte, Elisa Barrio Miguélez; Este, Desconocido; Sur, Miguel Blanco Castillo; Oeste, Sendero. Tipo para la subasta: 780. Postura mínima admisible en primera licitación: 520 pts.

Finca núm. 15.—Sita en el paraje "La Juncar", polígono 50, parcela 80, con una superficie de 5,09 áreas, cereal seco de 2.^a, que linda: al Norte, Indalecia Alonso Macio; Este, Sendero; Sur, Manuel Omaña; Oeste, Mónica Alvarez Alvarez. Tipo para la subasta: 1.020. Postura mínima ad-

misible en primera licitación: 680 pesetas.

Finca núm. 16.—Sita en el paraje "Queceras", polígono 50, parcela 200, con una superficie de 9,69 áreas, viña de 2.^a, que linda: al Norte, Arroyo; Este, Maximino Ordás Ordás y otro; Sur, Camino; Oeste, Erundina Alvarez Castillo. Tipo para la subasta: 4.640. Postura mínima admisible en primera licitación: 3.093 pts.

Finca núm. 17.—Sita en el paraje "La Juncar", polígono 50, parcela 58, con una superficie de 3,13 áreas, cereal seco de 2.^a, que linda: al Norte, Agapito Alvarez Castillo; Este, Adolfo Fierro Pellitero; Sur, Pilar Casado Alvarez; Oeste, Sendero. Tipo para la subasta: 620. Postura mínima admisible en primera licitación: 413 pesetas.

Finca núm. 18.—Sita en el paraje "Otoñada", polígono 51, parcela 324, con una superficie de 7,45 áreas, prado seco de 3.^a, que linda: al Norte, Término; Este, Martina Fuente García; Sur, Mónica Alvarez Alvarez y otro; Oeste, Pura Alvarez Casado. Tipo para la subasta: 2.240. Postura mínima admisible en primera licitación: 1.493 pts.

Finca núm. 19.—Sita en el paraje "Senda Palero", polígono 54, parcela 54, con una superficie de 6,10 áreas, erial 2.^a, que linda: al Norte, Berro Capador; Este, Emigdio Martínez Alonso; Sur, Comunal Ardón; Oeste, Berro Capador. Tipo para la subasta: 100. Postura mínima admisible en primera licitación: 67 pts.

Finca núm. 20.—Sita en el paraje "Cmno. Cembranos", polígono 55, parcela 95, con una superficie de 33,92 áreas, cereal seco de 3.^a, que linda: al Norte, Mónica Alvarez Alvarez y otro; Este, Carmen Alvarez González y otro; Sur, Concepción Aparicio Alvarez; Oeste, Camino. Tipo para la subasta: 4.740. Postura mínima admisible en primera licitación: 3.160 pts.

Finca núm. 21.—Sita en el paraje "Cmno. Cembranos", polígono 55, parcela 111, con una superficie de 28,20 áreas, viña de 3.^a, que linda: al Norte, Fidel González Rey; Este, El mismo; Sur, Palmira Miguélez Garrido; Oeste, Camino. Tipo para la subasta: 9.580. Postura mínima admisible en primera licitación: 6.387 pts.

Finca núm. 22.—Sita en el paraje "Cmno. Cembranos", polígono 55, parcela 144, con una superficie de 15,25 áreas, cereal seco de 3.^a, que linda: al Norte, María Cristina Fernández; Este, Argimira Alvarez Casado y otro; Sur, Casiano Vega Fernández; Oeste, Fidel García Rey. Tipo para la subasta: 5.700. Postura mínima admisible en primera licitación: 3.800 pts.

Finca núm. 23.—Sita en el paraje "Manzanares", polígono 56-57, parcela 191, con una superficie de 88,86 áreas, cereal 3.^a, que linda: al Norte, Basilio Alvarez Pellitero; Este, Camino; Sur, Felipe Castillo Alvarez; Oeste, Adria-

no Escapa Martínez. Tipo para la subasta: 2.140. Postura mínima admisible en primera licitación: 1.427 pts.

Finca núm. 24.—Sita en el paraje "Canal Dueñas", polígono 64, parcela 287, con una superficie de 35,26 áreas, viña de 3.^a, que linda: al Norte, Ave-lina Alvarez González y otro; Este, Junta Vecinal Ardón; Sur, José Sutil Alvarez; Oeste, Término. Tipo para la subasta: 12.440. Postura mínima admisible en primera licitación: 8.293 pesetas.

Finca núm. 25.—Sita en el paraje "Cmno. Ardón a Valdevimbre", polígono 66, parcela 47, con una superficie de 9,66 áreas, cereal seco de 3.^a, que linda: al Norte, Flora Santos Valle; Este, Albino Martínez Barriales; Sur, Carretera; Oeste, José Luis Paramio Gaitero. Tipo para la subasta: 12.000. Postura mínima admisible en primera licitación: 8.000 pts.

Finca núm. 26.—Sita en el paraje "Trillinias", polígono 79, parcela 96, con una superficie de 11,44 áreas, viña de 3.^a, que linda: al Norte, Maximino Miguélez Llorente; Este, Camino; Sur, Fidencia, Pérez Cabrerros; Oeste, Lucinda Laura Casal Alvarez. Tipo para la subasta: 1.360. Postura mínima admisible en primera licitación: 907 pts.

Finca núm. 27.—Sita en el paraje "Arrubiales", polígono 89, parcela 218, con una superficie de 29,65 áreas, cereal seco de 3.^a, que linda: al Norte, Mauricio Caño Alvarez; Este, Manuela Pérez Alvarez; Sur, Emeterio González García; Oeste, Julia Ordás Pellitero. Tipo para la subasta: 3.880. Postura mínima admisible en primera licitación: 2.587 pts.

Finca núm. 28.—Sita en el paraje "Retuerta", polígono 89, parcela 257, con una superficie de 41,26 áreas, viña de 3.^a, que linda: al Norte, Concepción Alvarez Rey; Este, Rosa Pellitero Alvarez; Sur, Micaela Macías Ordás; Oeste, Camino. Tipo para la subasta: 4.160. Postura mínima admisible en primera licitación: 2.773 pts.

Finca núm. 29.—Sita en el paraje "Huerta Morrillo", polígono 110, parcela 90, con una superficie de 5,47 áreas, cereal seco de 2.^a, que linda: al Norte, Casas; Este, Ciriaco Rey Pellitero; Sur, Olegario Alvarez Martínez; Oeste, Aquilino González Alvarez. Tipo para la subasta: 14.020. Postura mínima admisible en primera licitación: 9.347 pts.

Finca núm. 30.—Sita en el paraje "Las Rozas", polígono 111, parcela 34, con una superficie de 16,35 áreas, cereal seco de 3.^a, que linda: al Norte, Máximo Miguélez Llorente; Este, Carreteras; Sur, Enrique González González; Oeste, Enrique González González. Tipo para la subasta: 1.100. Postura mínima admisible en primera licitación: 733 pts.

Finca núm. 31.—Sita en el paraje "Las Exterminas", polígono 118, parcela 55, con una superficie de 30,28 áreas, viña de 3.^a, que linda: al Norte,

Sendero; Este, Manuel González Ordás y otro; Sur, Sendero; Oeste, Piedad Barrio Casado. Tipo para la subasta: 2.280. Postura mínima admisible en primera licitación: 1.520 pts.

Finca núm. 32.—Sita en el paraje "Senda Río", polígono 118, parcela 92, con una superficie de 32,44 áreas, viña de 3.^a, que linda: al Norte, Sendero; Este, Amaro Campos Santos; Sur, Caridad Castillo Velado; Oeste, Gregorio Fuente Martínez. Tipo para la subasta: 10.300. Postura mínima admisible en primera licitación: 6.867 pesetas.

Finca núm. 33.—Sita en el paraje "Valle Hondo", polígono 119, parcela 69, con una superficie de 26,67 áreas, cereal secano de 3.^a, que linda: al Norte, Abundio Ordás Rey; Este, Florencio Pellitero Alvarez; Sur, Abundio Ordás Rey; Oeste, Luzdivina Sutil Alvarez. Tipo para la subasta: 11.020. Postura mínima admisible en primera licitación: 7.347 pts.

Finca núm. 34.—Sita en el paraje "Valle Hondo", polígono 119, parcela 255, con una superficie de 9,28 áreas, viña de 3.^a, que linda: al Norte, Ciriaco Rey Pellitero; Este, Rosa Pellitero Alvarez; Sur, Felipe Ordás Alonso; Oeste, Elisa Barrio Miguélez. Tipo para la subasta: 3.740. Postura mínima admisible en primera licitación: 2.493 pts.

Finca núm. 35.—Sita en el paraje "El Soto", polígono 120, parcela 82, con una superficie de 64,61 áreas, viña de 3.^a, que linda: al Norte, Florencio Pellitero Alvarez; Este, Camino; Sur, Rosa Pellitero Alvarez; Oeste, Camino. Tipo para la subasta: 3.160. Postura mínima admisible en primera licitación: 2.207 pts.

Finca núm. 36.—Sita en el paraje "Jarrillo", polígono 49, parcela 452, con una superficie de 10,68 áreas, erial de 2.^a, que linda: al Norte, Heliodoro Alvarez Martínez; Este, M.^a Luisa Breznes Casado; Sur, Maximino Ordás Ordás; Oeste, Patrocino Alvarez Caño. Tipo para la subasta: 21.960. Postura mínima admisible en primera licitación: 14.640 pts.

Finca núm. 37.—Sita en el paraje "Cmno. Cembranos", con una superficie de 16,77 áreas, viña de 3.^a, en el polígono 55, parcela 110, que linda: al Norte, Concepción Aparicio Alvarez; Este, María Cristina Fernández; Sur, Fidel González Rey; Oeste, Camino. Tipo para la subasta: 180. Postura mínima admisible en primera licitación: 120 pts.

Finca urbanas

Finca núm. 38.—Finca urbana ubicada en el pueblo de Ardón, del término municipal del mismo nombre, parcela catastral 01-30-013; calle y núm.: No consta; Superficie descubierta: 280 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Calle; Izquierda, Manuel Fuente Garrido; Fondo, María Concepción Miguélez Garrido y Manuela Pérez Cabreros. Valor cata-

tral: 7.000 pts. Base imponible: 280 pts. Tipo para la subasta: 7.000. Postura mínima admisible en primera licitación: 4.667 pts.

Finca núm. 39.—Finca urbana ubicada en el pueblo de San Cibrián de Ardón, del término municipal de Ardón; Calle y núm.: No consta; Superficie descubierta: 340 metros cuadrados. Linderos: Derecha, Fincas; Izquierda, Adoración Rey Santos; Fondo, La misma. Valor catastral: 6.300 pts. Base imponible: 252. Tipo para la subasta: 6.300. Postura mínima admisible en primera licitación: 4.200 pts.

En cumplimiento de la transcrita providencia se publica el presente anuncio haciendo constar, para general conocimiento, las siguientes:

Advertencias:

1.^a—Todo licitador, para que pueda ser considerado como tal, constituirá en la mesa de subasta un depósito en metálico de al menos un 20 por ciento del tipo de subasta de los bienes que desee pujar. Este depósito se ingresará en firme en el Tesoro si los adjudicatarios no hacen efectivo el precio del remate, sin perjuicio de la responsabilidad en que podrán incurrir por los mayores perjuicios que sobre el importe de la fianza originase la ineffectividad de la adjudicación.

2.^a—La subasta se suspenderá antes de la adjudicación de los bienes si se hace el pago de los descubiertos.

3.^a—El rematante deberá entregar en el acto de la adjudicación de los bienes, o dentro de los cinco días siguientes, la diferencia entre el depósito constituido y el precio de la adjudicación.

4.^a—Cubierto con el precio de los bienes adjudicados el importe de la deuda tributaria correspondiente a la Hacienda Pública, se continuará sin interrupción, en el mismo acto, la enajenación de bienes hasta dejar saldados los descubiertos a los demás Organismos o Entidades Oficiales, Provinciales y Municipales a los que se hace referencia en el detalle de los débitos.

5.^a—Terminada la subasta se procederá a devolver sus depósitos a los licitadores no adjudicatarios de bienes, consignándose el importe de los que no fuesen retirados en el plazo máximo de tres días en la Caja General de Depósitos a disposición del Ilmo. Sr. Delegado de Hacienda de esta provincia, como de la propiedad de los interesados.

6.^a—Los licitadores se conformarán con los títulos de propiedad de los inmuebles obrantes en el expediente, sin derecho a exigir otros, encontrándose de manifiesto aquéllos en esta Oficina Recaudatoria sita en León en la calle Avda. de Madrid, núm. 54, hasta una hora antes de la señalada para la celebración de la subasta.

7.^a—En el caso de no existir títulos de propiedad o los deudores no les presentasen, los rematantes de los bienes podrán promover —si les interesa— su inscripción en el Registro de la Propiedad por los medios establecidos en el Título VI de la Ley Hipotecaria, incumbiéndoles instar el procedimiento que corresponda, sin que el Estado contraiga otra obligación a este respecto que la de otorgar, si el deudor no lo hace, la escritura de adjudicación que tendrá eficacia inmatriculadora.

8.^a—La Hacienda Pública y la Mutualidad Nacional Agraria se reserva el derecho a pedir la adjudicación de los inmuebles que no hubiesen sido objeto de remate en la subasta, conforme al número 7 del artículo 144 del Reglamento General de Recaudación.

9.^a—Los deudores con domicilio desconocido, así como los declarados en rebeldía, acreedores hipotecarios, cónyuges, etc., forasteros o desconocidos, se considerarán notificados de la subasta, por medio del presente anuncio, con plena virtualidad legal.

León, 31 de julio de 1979.—El Recaudador Auxiliar, Jesús Rodríguez Alvarez.—V.^o B.^o: P. El Jefe del Servicio, Aurelio Villán Cantero. 3675

MINISTERIO DE TRABAJO

Fondo de Garantía Salarial COMISION PROVINCIAL

Don Fernando José Galindo Meño, Delegado Provincial Accidental del Ministerio de Trabajo de León, Presidente de la Comisión Provincial del Fondo de Garantía Salarial.

Hago saber: Que en el expediente tramitado ante la Comisión Provincial del Fondo de Garantía Salarial con motivo de la solicitud formulada por D. Alfredo Ares Núñez, que prestó sus servicios para la Empresa "Montajes Madrid, S.L.", de Madrid, ha sido dictada Resolución con fecha 11 de julio de 1979, en la que se acuerda por dicha Comisión el conceder al referido trabajador el importe de la indemnización por rescisión del contrato de trabajo que le ligaba con la citada empresa en la cuantía fijada en su día por la Magistratura de Trabajo de León, con las limitaciones establecidas por el Real-Decreto-Ley de 16 de noviembre de 1978.

Para que sirva de notificación en forma a la empresa "Montajes Madrid, S.L.", y para su publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, expido el presente en León, a dos de agosto de mil novecientos setenta y nueve.—Fernando J. Galindo Meño.

Delegación Provincial del Ministerio de Industria

SECCION DE MINAS

Anuncio de las operaciones periciales de reconocimiento y en su caso de demarcación, que empezará a practicar el personal facultativo de esta Sección de Minas, en los días y minas que a continuación se expresan:

Días	Minas	Mineral	Núm. del expediente	Términos	Ayuntamientos	Peticionarios	Vecindad	Representante en la capital	Minas colindantes
12 a 20 Septiembre	«M.ª del Carmen»	Pizarra	13.857	La Baña	Encinedo	D. Manuel Marne Vega	La Baña	Gestoría Rodilla-Vidal	
13 a 21 »	«Imp. a M.ª Carmen»	»	13.865	La Baña	Encinedo	D. Manuel Marne Vega	La Baña	Gestoría Rodilla-Vidal	
14 a 22 »	«El Picón»	»	13.871	La Baña	Encinedo	D. Manuel Prada Alonso	Ponferrada	Gestoría Rodilla-Vidal	
19 a 27 »	«La Traducida»	»	13.832	Bóvalo, Castiello, Robledo y otros	Encinedo y Castiello Cabrera	D. Raúl García Niez	Ponferrada	Rosa Silvano	
20 a 28 »	«Matilde»	»	13.890	La Baña y Silván	Encinedo y Benuza	D. Adolfo Bayo Barrio	La Baña	Gestoría Rodilla-Vidal	
21 a 29 »	«Los Dos Luises»	»	13.755	Corporales	Truchas	D. José Luis Irujoz, Panjui	Oviedo	D. José Morán Menéndez	
22 a 30 »	«Cantera Peñas Blancas»	Cuarzo	13.785	Majarín	Santa Coloma de Somoza	D. Prudentio Fernández Pello	Mieres	D. José Morán Menéndez	
23 a 30 »	«Pesca»	Carbón	13.804	Piedrafita	Cármenes	D. José Revuelta de Telis	León, P. Isla 55		

Lo que se anuncia en cumplimiento del vigente Reglamento General del Régimen de la Minería, advirtiendo que las operaciones serán otra vez anunciadas si por cualquier circunstancia no pudieran dar principio en los días señalados.

León, 31 de junio de 1979.—El Ingeniero Jefe de Minas (ilegible).

3680

Administración de Justicia

Juzgado de Distrito
número uno de Ponferrada

Don Abel-Manuel Bustillo Juncal,
Secretario del Juzgado de Distrito
número uno de Ponferrada (León).

Doy fe: Que en el juicio verbal de faltas n.º 24/79 seguido ante este Juzgado, se practicó la siguiente tasación de costas:

	Pesetas
Registro, D. C. 11.ª	20
Diligs. previas n.º 28-1.ª	15
Tramitación art. 28-1.ª	100
Certif. nacimiento art. 27-1.ª	27
Notificaciones, D. C. 14.ª	10
Expedir despachos, D. C. 6.ª	100
Cumplirlos art. 31-1.ª	50
Ejecución sentencia art. 29-1.ª	30
Reintegros papel invertido	190
Mutualidad Judicial, D. C. 21.ª	120
Indemn. Pedro P.	1.800
Total	2.487

Asciende la presente tasación de costas, salvo error u omisión, a las figuradas dos mil cuatrocientas ochenta y siete pesetas, las que de conformidad con el fallo de la anterior sentencia, le corresponden ser satisfechas por la penada Nélica González Alonso, vecina que fue últimamente del poblado de Onamio, actualmente en ignorado paradero.

Y para que sirva de notificación y vista en forma a la penada Nélica González Alonso en ignorado paradero, y su consiguiente publicación en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, extendiendo la presente que firmo en Ponferrada a veintiuno de julio de mil novecientos setenta y nueve.—El Secretario, Abel - Manuel Bustillo Juncal.

3658

Núm. 1558.—800 ptas.

Juzgado Militar Eventual Lérida

Anulación de requisitoria

En virtud del presente se deja sin valor ni efecto la requisitoria de fecha 5 de marzo de 1979, llamando al procesado Aniceto Rodera Cañal, de 23 años, hijo de Amadeo y María, de estado soltero, de profesión electricista, natural de Encinedo (León), domiciliado en Barcelona, calle San Pablo, número 2, donde dijo vivir, expedida en méritos de sumario 247-IV-78, por los presuntos delitos de robo, toda vez que el mismo ha sido aprehendido y recluso en prisión.

Dado en Lérida, a 27 de julio de 1979.—El Juez Instructor, Juan Vázquez Falcón. — El Secretario, Lucas González Torres. 3653